Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN AYSÉN
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN
PCF/dcp

RESOLUCIÓN Nº: 26/2011
ANT : PROYECTO PLANTAS BICENTENARIO
MAT. : APRUEBA ENTREGA DE PLANTAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL "PROYECTO BICENTENARIO FORESTACIÓN URBANA"

Coyhaique, 14/11/2011

VISTOS

1. Las facultades que me fueron conferidas por el Sr. Director Ejecutivo en Resolución N° 209 de fecha 30 de Abril de 2010, reducido a Escritura Pública con fecha 06 de mayo del 2010 ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago y lo establecido en la ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1.

1. La necesidad de cumplir los compromisos institucionales en cuanto a la ejecución del proyecto Bicentenario Forestación Urbana y que de modo general significa la producción disposición y establecimiento de árboles en el ámbito urbano y periurbano, lo cual se expresa en metas a cumplir anualmente.

2. Que el Gobierno de Chile, delegó en la Corporación Nacional Forestal la responsabilidad técnica y administrativa de la implementación y ejecución de esta Proyecto Bicentenario.

3. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana y Periurbana es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y rural a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socio-ambientales que entrega cada árbol en la persona que lo recibe, planta y cuida.

4. El imperativo de acompañar a las organizaciones públicas, privadas y personas naturales para que estos establezcan arbolados en el ámbito urbano y/o periurbano con pleno apego a los procesos y procedimientos administrativos que se implementen para el efecto.

5. Que la entidad que se detalla en el presente punto, formalizó solicitud de plantas a esta Dirección Regional a través de carta respectivas con fecha:28-10-2011, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre entidad	LUIS RIVERA SANZANA
RUT	04.840.391-3
Dirección de domicilio	VELLAVISTA, COLONIA SUR

Ciudad	COCHRANE
N° total de plantas solicitadas	50

6. Que a través de ORD N° 89/2011 de la Dirección Ejecutiva de CONAF se instruye normas para la entrega de plantas, donde se especifica que para requerimiento de plantas sobre 10 unidades y hasta un valor de 40 UTM, requerirá de una resolución aprobatoria por parte del Director Regional.

7. Que a través de Resolución N° 216 del 08. de junio 2011 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, se amplía para el solo efecto de la ejecución del Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores que digan relación con el referido Proyecto, hasta un monto de 80 UTM, facultad que además se delega en la misma resolución a los Directores Regionales.

8. Que la solicitud de plantas que se especifica en el punto 5 de los considerando de la presente resolución, se enmarca en lo instruido a través de ORD 89/2011, señalado en el punto 6 de la presente resolución.

9. Finalmente que, el compromiso del Estado de Chile en incentivar y fomentar la valoración del árbol por los diferentes beneficios que estos prestan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el reforzamiento de la identidad cultural de la ciudadanía.

RESUELVO

1. **Apruébese,** la entrega de plantas a la entidad que se individualiza, con el detalle respectivo de especies y valores, de acuerdo al cuadro adjunto correspondiente

Nombre Entidad receptora (pública, privada, persona natural)	RUT	Domicilio	Nombre de especie/s entregada	Cantidad por especie (N°)	Valor unitario por especie (sin IVA)	Valor total (sin IVA)
LUIS RIVERA SANZANA	04.840.391-3	VELLAVISTA, COLONIA SUR	RAULI	42	1261	52.962
			ROBLE	8	588	4.704
		50				**57.666**

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DIRECTOR XI REGIÓN

Juan Barrientos Erreguerena
Director Regional

Dirección Regional Aysén

Distribución:

- Piero Mario Caviglia Fuentes-Jefe Provincial Provincial Capitan Prat Cptn Prat
- Luis Alberto Stober Alveal-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.XI
- Tania Danae Lorca Troncoso-Abogado Unidad Jurídica Or.XI
- Maria Regina Mora Rojas-Encargada Of. de Partes Dirección Regional Aysén Or.XI
- Jose Urrutia Bustos-Encargado Regional del Programa de Forestación Departamento Forestal Or.XI
- Eugenio Ruiz Espinoza-Enc. Provincial de Planificación en ASP Provincial Capitan Prat Cptn Prat
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Denise Fabiana Comesaña Pino-Secretaria Adm. Provincial Provincial Capitan Prat Cptn Prat

CHILE